



Sara Zarzoso

Redacción E&J



La UE inaugura el primer Centro de Mediación para resolver disputas de Propiedad Intelectual

La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) marca un hito al anunciar oficialmente el lanzamiento del Centro de Mediación, un servicio pionero en **resolución alternativa de litigios (RAL) en el ámbito de la propiedad intelectual**. Este centro, ubicado en la segunda agencia descentralizada más grande de la Unión Europea, proporcionará servicios gratuitos a los ciudadanos, convirtiéndose así en un recurso esencial para gestionar litigios de forma eficaz sin costosos contenciosos.

El director ejecutivo de la EUIPO, João Negrão, destacó el pasado 22 de noviembre la importancia del Centro de Mediación al afirmar que "la creación del Centro de Mediación **supone un avance de gran importancia para ayudar a los ciudadanos y a las empresas** a gestionar sus [derechos de propiedad intelectual](#) de manera eficaz y evitar contenciosos costosos e imprevisibles cuando surgen litigios".

En este sentido, remarcó que "dado que el 42 % de las solicitudes de marca de la UE proceden de empresas no pertenecientes a la UE, es cada vez más frecuente que se produzcan litigios transfronterizos, lo que pone de relieve la necesidad de disponer servicios de resolución de litigios globales y rentables".

Servicios del Centro ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)